



# DIARIO OFICIAL



## DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

## DECRETOS



### ASCENSOS HONORIFICOS

Números 488, 489, y 490/1974, por los que se ascienden, con carácter honorífico, al empleo de Teniente General a Generales de División, en situación de reserva; al de Intendente General al Intendente de Ejército don Rafael Pardo de Andrade y Fariña (fallecido), y al de Generales de Brigada de Arma o Cuerpo a coroneles en situación de retirados.

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número quince de mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en ascender al empleo de Teniente General, con carácter honorífico, a los Generales de División, en situación de reserva, don Ramón de Meer Pardo (fallecido) y don Angel Enríquez Larrondo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número quince de mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y visto el informe favorable emitido

do por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en ascender al empleo de Intendente General, con carácter honorífico, al Intendente del Ejército Rafael Pardo de Andrade y Fariña (fallecido).

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número quince de mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en ascender al empleo de Generales de Brigada de Arma o Cuerpo, con carácter honorífico, a los coroneles, en situación de retirados: coroneles de Infantería don Teodoro Laborda Martínez (fallecido) y don Juan Carnicero Méndez (fallecido), coronel de Caballería don Mariano Sanz Orrio (fallecido), coronel de Artillería don Gonzalo Morera y Romero de Tejada, coroneles de la Guardia Civil don Manuel Carracedo Blázquez, don Román Losada Pérez y don Enrique Gasulla Alonso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

Número 491/1974, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Miguel Cuartero Larrea pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil no-cientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Miguel Cuartero Larrea pase a la situación de reserva, por haber cumplido la

edad reglamentaria el día diecisiete de febrero del corriente año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

(Del B. O. del Estado núm. 49, de 26-2-1974.)

## ORDENES

### SUBSECRETARIA

#### Secretaría General

#### ESTADO MAYOR GENERAL

##### Nombramientos

Excmos. Sres.: Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 5.º y 9.º del Decreto 1237/1970, se nombra profesor adjunto militar de la Escuela de Altos Estudios Militares (Aleml) del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, en situación de reserva, D. Miguel Cuartero Larrea.

Lo que se comunica a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 19 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Excmo Sr. Subsecretario del Ejército...

Excmo. Sr. Teniente General, Jefe del Alto Estado Mayor...

Excmo. Sr. Teniente General, Jefe del Estado Mayor Central...

Excmos. Sres...

(Del B. O. del E. n.º 49 del 29-2-74).

## ESTADO MAYOR CENTRAL

### Dirección de Enseñanza



#### PERDIDA DEFINITIVA DE LA APTITUD PARA CAIDISTA

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2.2.2., c) de la Orden circular de 4 de junio de 1971 (D. O. número 127), se concede la pérdida definitiva de la Aptitud Paracaidista, a petición propia, al personal que a

continuación se relacionan, detallándose el porcentaje de gratificación a percibir, así como el número de años que han de devengarlos, según determina el apartado 6.2.3.1. de la Orden circular de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

##### Infantería

Coronel D. Florencio de Apellaniz Fernández: Porcentaje, 30 por 100; número de años, 10.

Capitán D. Javier Serrano Olavide: Porcentaje, 40 por 100; número de años, 15.

##### Artillería

Coronel, diplomado de Estado Mayor, D. José María Bourgón López-Dóriga: Porcentaje, 60 por 100; número de años, 20.

##### C. A. A. I. A. C.

Alférez D. Rafael Cuesta Villacorta. Madrid, 25 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2.2.2., c) de la Orden circular de 4 de junio de 1971 (D. O. número 127), se concede la pérdida definitiva de la Aptitud Paracaidista, a petición propia, al personal que a continuación se relaciona, detallándose el porcentaje de gratificación a percibir, así como el número de años que han de devengarlos, según determina el apartado 6.2.3.1. de la Orden circular de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51).

##### Infantería

Brigada D. Filadelfo Girón Arribas: Porcentaje, 60 por 100; número de años, 20.

Otro, D. José Lay García: Porcentaje, 60 por 100; número de años, 20.

Sargento D. Manuel Dantas Iturzaeta: Porcentaje, 60 por 100; número de años, 20.

##### Ingenieros

Sargento D. Ricardo Rodrigo Mata.

Cuerpo Suboficiales Especialistas ET.

Sargento especialista de tercera

(MAA). D. Joaquín Clavero Romero: Porcentaje, 30 por 100; número de años, 10.

Madrid, 25 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

#### GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 6 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los oficiales y suboficiales de las Regiones Militares que desempeñan funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

CURSO DE APTITUD PARA ASCENSO A CABO PRIMERO DE AUTOMOVILISMO

##### 5.ª Región Militar

Grupo 12. Factor 0,06.

Comienzo, 15 de diciembre de 1973; terminación, 15 de marzo de 1974.

Capitán de Infantería D. Santiago Cid López, en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

CURSO DE FORMACION ESPECIALISTAS ELEMENTALES DE ZAPADORES

##### 4.ª Región Militar

Grupo 13. Factor 0,05.

Comienzo, 15 de enero de 1974; terminación, 28 de marzo de 1974.

Capitán de Ingenieros D. Pascual Alonso Vulltes, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Otro, D. José Lasheras Conde, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Fernando Bruzo Alvarez, en el mismo.

Brigada de Ingenieros D. Manuel Maestre Allus, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Ranea Bernal Cheza, en el mismo.

Otro, D. Andrés González Martínez, en el mismo.

Otro, D. Antonio Fernández Pons, en el mismo.

Otro, D. Jesús Ruano Boyero, en el mismo.

Otro, D. Santos Alonso Pajares, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Joaquín Díaz Ruiz, en el Batallón Mixto de Ingenieros XLI.

Otro, D. Miguel Chillón Plaza en el Batallón Mixto de Ingenieros IV.

CURSO ELEMENTAL DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS, 2.º ESCALON

### 7.ª Región Militar

Grupo 13. Factor 0,05.

Comienzo, 15 de enero de 1974; terminación, 13 de marzo de 1974.

Teniente de Ingenieros D. Luis Guerra Recalde, en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama».

Sargento de Ingenieros D. Antonio Roselló Martorell, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Joaquín López Rolande, en el Batallón Mixto de Ingenieros D. O. T. VII.

Sargento de Ingenieros D. Pablo Rodríguez Herranz, en el mismo.

CURSO COMPLEMENTARIO DE ELECTRONICA DE HELICOPTERO PARA MET.

### 1.ª Región Militar

Grupo 11. Factor 0,06.

Comienzo, 15 de febrero de 1974; terminación, 30 de marzo de 1974.

Alférez del C. I. A. C. don Adolfo Meléndez Martínez, en la Base Centralizada de las FAMET (CIAFAM).

Sargento especialista D. Jesús Cantalejo Martín, en la misma.

Otro, D. Francisco San Pedro Sáez, en la misma.

CURSO ANUAL DE PLEGADO Y MANTENIMIENTO DE MATERIAL PARACADISTA

### Brigada Paracaidista

Grupo 12. Factor 0,06.

Comienzo, 1 de febrero de 1974; terminación, 16 de marzo de 1974.

Capitán de Infantería D. Luis Carvajal Raggio en la Compañía de la Base.

Teniente de Artillería D. Enrique Villanueva Madrillas en la misma.

Brigada de Infantería D. Manuel Cháin de Arriba, en la misma.

Otro, D. Miguel Martín Gonzalo, en la misma.

Sargento de Infantería D. Luis Martínez León, en la misma.

Otro, D. Vicente Vilar Balaguer, en la misma.

CURSO DE JEFE DE CENTRO

Grupo 12. Factor 0,06.

Comienzo, 5 de diciembre de 1973; terminación, 25 de marzo de 1974.

### 1.ª Región Militar

Teniente de Ingenieros D. Angel Muñoz García, en el Regimiento de Transmisiones.

Sargento de Ingenieros D. Francisco Lobato Rodríguez, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Francisco Solana Matilla, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Francisco Polvorinos López, en el mismo.

### 2.ª Región Militar

Capitán de Ingenieros D. Gabino Fiz García, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

Sargento de Ingenieros D. Francisco Muriel Vida, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Rafael Tola Rivera, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Alberto Martín Pascual, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Anselmo Vázquez Sánchez, en el Batallón Mixto de Ingenieros XXI.

Sargento de Ingenieros D. José Borrego González, en el mismo.

Alférez de Ingenieros D. Antonio Estepa García, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. José Rodríguez Rosco, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Víctor Martín Imaz, en el Batallón Mixto de Ingenieros XXII.

Sargento de Ingenieros D. José García Martínez, en el mismo.

Otro, D. Antonio Jiménez Vázquez, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Becerra Páez, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

Sargento de Ingenieros D. Francisco Montilla Ríos, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José García Valdívía, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Adolfo Fajardo Gallego, en el mismo.

### 3.ª Región Militar

Capitán de Ingenieros D. Francisco Callejas Molina, en el Batallón de Transmisiones del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

Sargento de Ingenieros D. José Castro Montes, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Martínez Requena, en el Batallón Mixto de Ingenieros XXXII.

Sargento de Ingenieros D. Antonio Longarón Lafuente, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Juan Hervás Ojea, en el Batallón de Transmisiones del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

Sargento de Ingenieros D. Pedro Rodríguez Gómez, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Herrero Merino, en el Batallón Mixto de Ingenieros XXXII.

Sargento de Ingenieros D. Alfonso Conesa Sequera, en el mismo.

### 5.ª Región Militar

Capitán de Ingenieros D. Obdulio Sánchez Carrasco, en el Batallón Mixto de Ingenieros V.

Sargento de Ingenieros D. Mariano Pardos Aldea, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Carlos Pereyra Niño, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Gerardo Berdie Bueno, en el mismo.

### 7.ª Región Militar

Teniente de Ingenieros D. Luis Guerra Recalde, en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería.

Sargento de Ingenieros D. José García Fernández, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Garrea Valdomir, en el Batallón Mixto de Ingenieros VII.

Teniente de Ingenieros D. José González Díaz, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Eladio Rodríguez Noguero, en el mismo.

Otro, D. José Ameijeiras Teijeiro, en el mismo.

### 9.ª Región Militar

(Unidades de la Península)

Capitán de Ingenieros D. José Rodríguez Vergara, en la Compañía de Transmisiones.

Teniente de Ingenieros D. José Múdarra Suárez, en la misma.

Sargento de Ingenieros D. Rafael Jover Cañ de Benos y Les, en la misma.

Otro, D. Manuel Tresecastros Ramírez, en la misma.

(Unidades de la Comandancia General de Melilla)

Capitán de Ingenieros D. Francisco Casanova Gómez, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

Sargento de Ingenieros D. Francisco Corrales Intesta, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Vicente Juan Pozuelo, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Miguel Martínez Lacárcel, en el mismo.

### Capitanía General de Canarias

Capitán de Ingenieros D. Antonio Manzanero Martínez, en la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias.

Teniente de Ingenieros D. José L. Manella Rivas, en la misma.

Sargento de Ingenieros D. Antonio Martínez Cano, en la misma.

Otro, D. José Álvarez Torregrosa, en la misma.

Capitán de Ingenieros D. Manuel González Salvador, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.

Sargento de Ingenieros D. Manuel García Campos, en el mismo.

Madrid, 25 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

## XI CURSO DE INSTRUCTOR DE AUTOMOVILISMO

### Convocatoria

1.—Lugar de desarrollo.

—Escuela de Automovilismo del Ejército para la 1.ª Región Militar.

— Escuelas Regionales de Automovilismo para el resto de las Regiones Militares.

**2.—Fases del Curso y duración.**

- 2.1. Preparación:  
Lugar: En las guarniciones sin perjuicio del servicio.  
Duración: Del 8 de marzo al 8 de abril de 1974.  
Modalidad: Esta fase de preparación se realizará por correspondencia, a cargo de la Escuela de Automovilismo del Ejército. A tal fin, las Capitanías Generales remitirán a dicha Escuela con antelación suficiente al comienzo de la fase preparatoria, relaciones nominales y destino de los alumnos nombrados al efecto.
- 2.2. Examen previo:  
Lugar: En las Escuelas Regionales de Automovilismo.  
Fechas: 9 y 10 de abril de 1974.
- 2.3. Presente:  
Lugar: Los citados en el apartado uno.  
Fechas: del 13 de abril al 25 de junio de 1974.
- 2.4. Examen final:  
Fechas: A partir del 26 de junio y en las fechas que para cada Región se determinen.

**3.—Nombramiento de alumnos y número de plazas.**

- 3.1. A cargo de las Capitanías Generales, teniendo en cuenta que podrán asistir a este curso los suboficiales y cabos primeros que hayan superado el Curso de Formación de sargentos, destinados en Unidades ubicadas en los territorios de cada Región, y que en la fecha de iniciación del curso del presente se encuentren en posesión del permiso de conducir clase «B».
- 3.2. Se dará carácter preferente a los destinados en los CIRs., Unidades Acorazadas Mecanizadas, Motorizadas y del Servicio de Automovilismo, de entre el personal que voluntariamente lo solicite.
- 3.3. Como número máximo de alumnos por Región para la fase de presente se fijan los siguientes:

Regiones	Número
1.ª ... ..	40
2.ª, 3.ª, 7.ª y Canarias.	25
4.ª, 5.ª, 6.ª, 8.ª, 9.ª y Baleares ... ..	10

**4.—Normas de carácter general.**

Las publicadas en la Orden circular de 15 de febrero de 1966 (D. O. número 39).

**5.—Forma de solicitar el Curso.**

Los suboficiales y cabos primeros cursarán las correspondientes instancias a la Capitanía General de su Región por conducto reglamentario,

acompañando certificado de la posesión del permiso militar de conducir clase «B».

**6.—Servidumbres.**

Para los destinados en las Unidades citadas en el apartado 3.2. no podrán solicitar cambio de destino antes de los dos años transcurridos desde la fecha de publicación en el DIARIO OFICIAL la obtención del título.  
El plazo para poder pasar a cualquiera de las situaciones indicadas en el apartado 7,3 de la Orden circular de 15 de febrero de 1966 (D. O. número 39), será de tres años.  
Madrid, 25 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

**V CURSO BASICO DE APTITUD PARA EL MANDO DE OPERACIONES ESPECIALES**

**Designación de alumnos**

- De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 22 de enero de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 20), se designan alumnos del V Curso Básico de Aptitud para el Mando de Operaciones Especiales a los suboficiales y cabo primeros a los suboficiales y cabo primeros a continuación se relacionan:
- Brigada de Infantería D. José Ortuzo Ruiz.
  - Sargento de Infantería D. José González Arlanzón.
  - Otro, D. Rafael Aguilar Cordero.
  - Otro, D. José Sanz Mata.
  - Otro, D. Alejo Vázquez Ceide.
  - Otro, D. José Hamed Abella.
  - Otro, D. Fernando Gundín Victorio.
  - Otro, D. Antonio Uceda Camacho.
  - Otro, D. José Evia Gende.
  - Otro, D. Jesús Santa María de la Vallina.
  - Otro, D. Francisco Casas Ripoll.
  - Otro, D. Manuel Viozquez Cerón.
  - Otro, D. Arturo Rodríguez Lorenzo.
  - Otro, D. Manuel Rodríguez Randón.
  - Otro, D. Agustín Miralles Rodríguez.
  - Otro, D. José Sobrino Ríos.
  - Otro, D. Rogelio Arenas Jaime.
  - Cabo primero de Infantería Juan Rando Parra.
  - Otro, José Romero García.
  - Otro, Camilo Moreno Rodríguez.
  - Otro, Luis Sola Petrus.
  - Otro, Manuel Sevilla Díaz.
  - Otro, José Sierra González.
  - Otro, José Sánchez Díaz.
  - Otro, Julián Mirabel Gil.
  - Otro, Antonio Alvaro Moreno.
  - Otro, Romualdo Catalá Pérez.
  - Otro, Pedro Riquelme Escane.
  - Otro, José Petisme Benítez.

*Guardia Civil*

- Cabo primero Luis López Piñeiro.
  - Otro, Manuel Sánchez Oreja.
- Los relacionados que al realizar su presentación en la Escuela Militar de Montaña no entreguen en la misma la documentación aún no recibida en este E, M, C, quedarán excluidos

de la presente designación como alumnos.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

**SUBSECRETARIA  
Dirección de Personal**



**CASA MILITAR DE S. E. EL  
JEFE DEL ESTADO Y  
GENERALISIMO DE  
LOS EJERCITOS**

**Regimiento de la Guardia**

Gratificación de permanencia en el servicio

Advertido error en la publicación de la Orden de 21 del actual (D. O. núm. 48), de concesión de gratificación de permanencia en el servicio, queda rectificada, en lo que se refiere al cabo D. Julián Moreno García y al guardia segundo don Rafael Yago Valverde, en el sentido de que se les concede la gratificación de 4.000 pesetas anuales a percibir desde 1 de febrero de 1974.  
Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



**ESTADO MAYOR**

**Destinos**

A propuesta del Alto Estado Mayor, para destino a dicho Alto Centro, el coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Ibáñez Rodríguez (1.665), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.  
Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



**INFANTERIA**

**Vacantes de mando**

Del Batallón de Infantería de este Ministerio (Madrid), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, entre tenientes coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Destinos

Advertido error en la publicación de la Orden de 18 del actual (D. O. número 44), de destinos de jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», se rectifica en la forma siguiente:

Página 856, columna 3.ª; donde dice: «Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 22», debe decir: «Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32».

Página 858, columna 1.ª, donde dice: comandante D. José Sánchez de Muniain Gil», debe decir: «comandante don José Sánchez de Muniain Gils».

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Trienios

La Orden de 30 del enero de 1974 (D. O. núm. 37), de concesión de trienios, queda rectificada, en la que se refiere al capitán de Infantería (E. A.) don Alfonso Mate Martín (7.550), de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, en el sentido de que su verdadero nombre es Adolfo y no como, por error material, se hacía constar.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Escala de complemento

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina el apartado b) del artículo 1.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. número 296), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), la Orden de 2 de noviembre de 1967 (D. O. número 256), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se concede un trienio de oficial al capitán de complemento de Infantería, con destino en el Regimiento del Arma Aragón número 17, D. Juan Roca Santacruz, a percibir desde 1 de enero de 1974.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



## La Legión

### Bajas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 896 del Código de Justicia Militar, causa baja en el Ejército a partir del día 31 de julio de 1973, el legionario Juan Sirvent Cortés, del Tercio Sahariano D. Juan de Austria, III de La Legión, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de la pensión correspondiente a sus años de servicio, si procede, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro, en aplicación a lo dispuesto en la Ley de 13 de mayo de 1932.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



## ARTILLERÍA

### Agregaciones

Por necesidades del servicio, pasa agregado a partir del día 26 del mes actual a la Subinspección de la 9.ª Región Militar y Gobierno Militar de Granada, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel Rodrigo Aragonés (947), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Esta agregación no tendrá una duración superior a tres meses.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Pasa agregado al Gobierno Militar de Valencia, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Vázquez Gómez (2.006), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Esta agregación no tendrá una duración superior a tres meses.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Pasa agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 32 (Melilla), hasta que le corresponda destino voluntario o forzoso, o se cubra la vacante a la que queda agregado, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Ar-

mas», D. Mariano Sarmiento Martín (1.984), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Esta agregación no tendrá una duración superior a tres meses.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Pasa agregado al Gobierno Militar de Málaga, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, y por un plazo máximo de tres meses, el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Rodríguez Jiménez (2.004), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 170-172, asignada a la Junta Local de Contratación de Ceuta, anunciada en turno de libre elección por Orden de 9 de enero de 1974 (D. O. núm. 3), se destina con carácter voluntario, en vacante de comandante, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alfredo Carreras Hernando (1.194), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y en la UDENE de la misma.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma, con conocimientos de mecanografía, existente en la Dirección de Acción Social, anunciada de concurso por Orden de 11 de enero de 1974 (D. O. número 12), pasa destinado con carácter voluntario, el sargento de Artillería D. Antonio Hernández Martínez (4.730), de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Ascensos

En virtud de lo que dispone la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 168) y una vez cumplido el trámite que determina la norma segunda de la Orden de este Ministerio de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 479), se asciende al empleo de teniente coronel, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los comandantes de Artille-

ría, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

Don Raul Fraga Granja (1985), de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, con antigüedad de 15 de febrero de 1974, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a dicha Escuela hasta el día 26 de mayo de 1974 como máximo o antes, si le corresponde destino voluntario o forzoso o se cubra la vacante de su nuevo empleo existente en la misma.

Don Cirilo Pascua Castrillo (1.992), de la Jefatura de Artillería de la 6.ª Región Militar (plantilla eventual), con antigüedad de 19 de febrero de 1974, disponible en dicha Región Militar, plaza de Burgos.

Don Jeremías Cuesta de la Fuente (1.993), de la 4.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Valladolid), con antigüedad de 19 de febrero de 1974, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Don José Vieioso Olmedo (2.003), del Parque de Artillería de Melilla, con antigüedad de 19 de febrero de 1974, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado a dicho Parque hasta el día 26 de mayo de 1974, como máximo, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso o se cubra la vacante por él producida.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

A propuesta de la Dirección General de Mutilados y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se ascende al empleo de teniente coronel sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 19 de febrero de 1974, al comandante de Artillería, caballero mutilado permanente, D. Jaime Terrados Burgos (1.996), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria de Huelva, y quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de destino

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Para teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con la especialidad de Oficial Hawk, existente en el Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire (S. A. M.), del Regimiento de Artillería AA. núm. 74.—Una.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto para los destinados en aquellas

sometidas a limitaciones específicas de permanencia:

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Para suboficiales de Artillería, en posesión del título de Paracaidista, existentes en el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).

Subteniente o brigada.—Una.

Sargento primero o sargento.—Una.

Estas vacantes podrán ser solicitadas también, con arreglo a la Orden de 20 de marzo de 1973 (D. O. número 70), por personal sin título, los cuales contraerán el compromiso de realizar el curso correspondiente cuando se ordene, causando baja automáticamente caso de no superarlo.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de estas vacantes, excepto para los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, dirigida al Capitán General de la 1.ª Región Militar y cursada directamente a la Brigada Paracaidista.

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Retiros

Para a la situación de retiro a posesión propia, el maestro ajustador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Arturo Fernández Cermenazana La Fuente (888), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1, quedando en la situación militar que le corresponda y haciéndosele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria el señalamiento de haber pasivo

si procediere, en razón de sus años de servicio.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Servicios civiles

Fases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de febrero de 1974, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Ponce de León Ceballos (2.011), en situación de «En Servicios Civiles», el que continuará en la misma situación.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo 3.º, apartado c) y artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 163), se ascende al empleo de comandante, con antigüedad de 1 de febrero de 1974, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Vidal Cerdán (3.670), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Escala de complemento

Vacantes de destino

La Orden de 23 del actual (D. O. número 49), relativa a vacantes de provisión normal para tenientes o alféreces de la Escala de complemento, queda aclarada, en lo que se refiere al Regimiento de Artillería A. A. núm. 71 (Campamento, Madrid), en el sentido de que a dicha Unidad le corresponde una vacante que, por error material, se había omitido.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



### INGENIEROS

Vacantes de mando

«Libre elección».

Para capitán de Ingenieros, Escala

activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del diploma de Transmisiones, vacante comprendida en el apartado 3, Grupo 2.º, Factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), para el mando de la Compañía Regional de Transmisiones de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado que señala la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

#### Libre elección.

Para teniente de Ingenieros, Escuela activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando de la Sección Regional de Transmisiones de la 1.ª Región Militar (Barcelona).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado que señala la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

#### Libre elección.

Para teniente de Ingenieros, Escuela activa, Grupo de «Mando de Armas» para el mando de la Sección Regional de Transmisiones de Ceuta.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publica-

do por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado que señala la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con antigüedad de 25 de febrero de 1974, a los jefes de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

#### A coronel

Teniente coronel D. Antonio Lacasa Zaborras (408), de la Academia General Militar, disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza), y agregado a la citada Academia hasta el 15 de julio de 1974, con arreglo a lo dispuesto en el apartado f) del artículo 32 de la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. núm. 148).

#### A teniente coronel

Comandante D. Mario Serra Batlle (810-1), de la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar, disponible en dicha Región (plaza de Sevilla).

La vacante que produce no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Concursos

Una vacante para capitán de Ingenieros, Escuela activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid).

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de Transmisiones, vacante comprendida en el apartado 3, Grupo 2.º, Factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), con preferencia para los que tengan el título de especialista en Cifra.

Esta vacante también podrá ser solicitada por los que no se hallen en

posesión del mencionado diploma, quienes serán destinados en defecto de diplomados y en las condiciones que establece el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

#### Segunda convocatoria.

Para subteniente o brigada de Ingenieros, existente en la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias, será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

#### Segunda convocatoria.

Dos vacantes para sargento primero o sargento de Ingenieros, existentes en el Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Hoyo de Manzanares, Madrid).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de estas vacantes, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias, será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66,

apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Destinos

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, para la 4.ª Compañía de Radio (Santa Cruz de Tenerife), anunciada de concurso por Orden de 2 de enero de 1974 (D. O. núm. 5), se destina, con carácter voluntario, en vacante para la que se exige el diploma de Transmisiones, comprendida en el apartado 3, Grupo 2.º, Factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Santos Miñón (1.843), en posesión del citado diploma, de la Compañía Regional de Transmisiones de Canarias.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 9 de febrero de 1974 (D. O. núm. 35), por la que entre otros, se destina al Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Hoyo de Manzanares, Madrid), al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Sánchez Cánovas (2.187), se amplía en el sentido de que el citado oficial queda agregado a la Escuela Central de Educación Física hasta la terminación del curso que actualmente se encuentra realizando.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de destino

Libre elección.

Segunda convocatoria.

Para capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuadro Viejos, Madrid).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias, será de diez días hábiles, contados

a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Libre elección.

Segunda convocatoria.

Para teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Compañía de Transmisiones del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias, será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Libre elección.

Una vacante, para cabo de Banda de Ingenieros, en posesión del título de Paracaidista, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por no titulados y sin compromiso de realizar el curso, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 20 de marzo de 1973 (D. O. núm. 70).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia, copia de la Documentación y Hoja de Castigos e Informe de los Jefes de Cuerpo respectivos, dirigidas al Teniente General Jefe del Estado Mayor Central del Ejército y cursadas directamente al General Jefe de la Brigada Paracaidista en Alcalá de Henares, Madrid.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apar-

tado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Vacantes de destino

De libre elección.

Para suboficial especialista, operador de radio, existente en el Alto Estado Mayor, Destacamento del CEPRA en Manzanares (Ciudad Real).—Una.

Los destinados vendrán obligados a ocuparla durante dos años.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida a la Subsecretaría del Ministerio del Ejército, Dirección de Personal.

El plazo de admisión de instancias, será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Para suboficiales especialistas mecánicos electricistas de Transmisiones, existente en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla).—Una.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigidas a mi Autoridad y cursadas al coronel jefe de dicho Tercio.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de aquel en que se publique la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

De provisión normal:

Para el personal especialista que se cita, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan.

*Mecánicos electricistas de Transmisiones*

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (para Unidades de Madrid).—Una.

**Operadores de Radio**

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (para Unidades de Madrid).—Tres.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

**SANIDAD MILITAR****Concursos**

Una vacante de teniente coronel o comandante médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Hospital Militar de Zaragoza, para jefe de los Servicios de Dermovenerología.

Esta vacante podrá ser solicitada por los jefes médicos de los citados empleos que se hallen en posesión del diploma correspondiente.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), y cuantos méritos consideren oportunos aportar en relación con la especialidad.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

**Segunda convocatoria.**

Una vacante de teniente coronel, comandante o capitán médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Hospital Militar de Valencia, para jefe de los Servicios de Dermovenerología.

Esta vacante podrá ser solicitada por los jefes y oficiales médicos de los citados empleos que se hallen en posesión del diploma correspondiente.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publica-

do por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), y cuantos méritos consideren oportuno aportar en relación con la especialidad.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

**Retiros**

Pasa a la situación de retirado a petición propia y causa alta en la Escala de complemento, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián, por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1951 (D. O. núm. 72), el teniente coronel médico del Cuerpo de Sanidad Militar, Escala activa, D. Ernesto Cusi Miralles (676), de la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 1.ª Región Militar, haciéndose por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria al señalamiento de haber pasivo, si procediera, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

**Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y el Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad de la fecha de esta Orden, al jefe y oficial médico del Cuerpo de Sanidad Militar, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando confirmados en sus actuales destinos en el apartado C), Base VII, artículo 1.º de la Orden de 10 de febrero de 1962 (D. O. núm. 37).

**A teniente coronel médico**

Comandante médico (E. A.), don Tomás de Miguel Ruiz (705), del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal».

**A comandante médico**

Capitán médico (E. A.), don Fernando Losada Villasanté (1.151), del Hospital Militar de Sevilla.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

**Vacantes de destino**

De libre elección:

Una de capitán médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

**CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO****Destinos**

A propuesta del Vicario General Castrense, pasa a ejercer su sagrado ministerio al servicio eventual de la Tenencia Vicaría Castrense de la 7.ª Región Militar el sacerdote movilizado, con consideración de alférez, don Juan Antonio García Vázquez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

**VARIAS ARMAS****Declaración de aptitud**

Por haber seguido con aprovechamiento y superado el examen final del Curso de aptitud para el ascenso a brigada, convocado por Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. núm. 132), se declaran aptos en el mencionado curso, con fecha 8 de febrero de 1974, los sargentos primeros y sargentos de las Armas y Cuerpos que fueron designados para el mismo por Orden de 4 de julio de 1973 (D. O. número 153), y que a continuación se relacionan.

**INFANTERIA****Sargentos primeros**

Don Juan Palomo Masada (6.766).  
Don Salvador González Diego (7.241).

Don Juan Cano Campos (7.263).  
 Don Ciriaco González Enriquez (7.269).  
 Don Francisco Jiménez Fuentes (7.273).  
 Don Antonio Guillén Hurtado (7.284).  
 Don Cirilo García Escalante (7.292).  
 Don Guillermo González Barco (7.637).  
 Don Antonio Tur Torres (7.823).  
 Don José Molina Edo (7.826).  
 Don Alvaro de Cea Sánchez (7.876).  
 Don Alfonso Escobar Paños (7.898).  
 Don Antonio Ferra Lluell (7.925).  
 Don Diego Cruz Gómez (7.927).  
 Don Ramón Sánchez Sánchez (7.944).  
 Don Hipólito Zarallo González (7.942).  
 Don Asterio Antón Aparicio (7.945).  
 Don Angel García Díaz (7.943).  
 Don José Vaca Aguilar (7.953).  
 Don Vicente Serra Mayans (8.073).

### Sargentos

Don Bartolomé Rivas Prats (8.154).  
 Don Faustino Muñoz Sánchez (8.207).  
 Don Miguel Saenz Romo (8.209).  
 Don Florencio Miguez García (8.210).  
 Don Juan Coira Rivas (8.211).  
 Don Genaro Alcalde Subirán (8.212).  
 Don Fernando Gallego Gallego (8.214).  
 Don Doroteo Méndez Villegas (8.215).  
 Don Francisco Serna Vicente (8.216).  
 Don Miguel Rodríguez Pérez (8.217).  
 Don José Martín Rodríguez (8.218).  
 Don Fermín Sendin García (8.219).  
 Don Diego Salmerón Martínez (8.220).  
 Don Antonio Martínez López (8.221).  
 Don José de la Fuente la Fuente (8.222).  
 Don Miguel González Mendoza (8.223).  
 Don Jacinto Centeno García (8.224).  
 Don Angel Conde Rodríguez (8.225).  
 Don José Pérez Noguero (8.226).  
 Don Martiniano Sánchez Iglesias (8.229).  
 Don Manuel Acosta Martínez (8.230).  
 Don José Gómez López (8.231).  
 Don Francisco Ferrer Machado (8.233).  
 Don Pablo Dobias Romera (8.235).  
 Don Manuel Portillo Almellones (8.237).  
 Don José Fernández Sepúlveda (8.239).  
 Don Rafael García Bonifacio (8.240).  
 Don Marino Calleja Calleja (8.241).  
 Don José Ruiz Corrales (8.243).  
 Don Gervasio Delgado Rodríguez (8.244).  
 Don Antonio Valverde Pelayo (8.245).  
 Don Fabriciano Esteban Vaguero (8.246).  
 Don Trinidad Casado García (8.247).  
 Don José Luque Vázquez (8.249).  
 Don Antonio Bejarano Vilero (8.250).  
 Don Luis García Gallardo (8.251).  
 Don Amadeo Miguel Araguas (8.252).  
 Don José Magurzo Alfonso (8.253).  
 Don Gabriel Gasco Murillo (8.254).  
 Don Ramón Conejero Sánchez (8.256).  
 Don Jesús Carballo Vázquez (8.257).  
 Don Manuel Parniego del Hoyo (8.258).  
 Don Valeriano Murillo García (8.260).  
 Don José Martínez Hernández (8.261).  
 Don Antonio Díaz Mejías (8.263).  
 Don Benigno Domínguez Palomero (8.264).  
 Don Agustín Bote Calle (8.265).  
 Don Juan Santos Guzmán (8.266).  
 Don Miguel Rodríguez Jiménez (8.267).

Don Vicente Camarena Calatayud (8.268).  
 Don Francisco Clutaro García (8.269).  
 Don Heliodoro Lera Blanco (8.270).  
 Don Julián Durán Pérez (8.271).  
 Don Antonio Jiménez Jiménez (8.272).  
 Don José Tellez Herrera (8.273).  
 Don Enrique Romero Duque (8.274).  
 Don José Guzmán Esteban (8.276).  
 Don Rafael Rojas Esparza (8.277).  
 Don Juan Marina Moreno (8.278).  
 Don José Ordóñez Guerrero (8.279).  
 Don Norberto Rodríguez Santos (8.281).  
 Don Manuel Domínguez Godoy (8.282).  
 Don Antonio Guisado Casablanca (8.283).  
 Don Aniano Gil Aguilar (8.284).  
 Don José Celemin Terradillos (8.285).  
 Don Elías Sánchez Hidalgo (8.286).  
 Don Francisco Gago Olivera (8.287).  
 Don Roque Barbero Ramos (8.288).  
 Don Francisco Campillo Blanco (8.289).  
 Don Evaristo Reboredo Baulo (8.292).  
 Don Marcelino Sánchez Pastor (8.293).  
 Don Manuel García Fernández (8.294).  
 Don Clemente Bueno Escobar (8.295).  
 Don Francisco García Huerta (8.296).  
 Don Andrés López Noguero (8.297).  
 Don Angel Vitores Alarcia (8.298).  
 Don Angel Jiménez Tiemblo (8.299).  
 Don Juan Martínez Campos (8.300).  
 Don Javier Martín Herráez (8.301).  
 Don Manuel Blanco Vizcaino (8.302).  
 Don Francisco Bravo Sancha (8.303).  
 Don Antonio Navarro Rodríguez (8.305).  
 Don Marcelino Martín Horrillo (8.306).  
 Don Sebastián Márquez Pelayo (8.307).  
 Don Joaquín Izquierdo Gómez (8.308).  
 Don Alfonso Cañete Belmar (8.309).  
 Don Jesús Sánchez Arias (8.310).  
 Don Julián Díaz Muñoz (8.314).  
 Don Benedicto Martínez Echeverz (8.315).  
 Don Antonio Ferragut Perello (8.317).  
 Don José Rodríguez Vázquez (8.318).  
 Don Antonio Souto Rey (8.319).  
 Don Carlos Calvo Gallego (8.320).  
 Don Francisco Villalba López (8.321).  
 Don Manuel Mora Rodríguez (8.322).  
 Don Santiago Velasco Pastor (8.323).  
 Don Sixto Carmonet Ramos (8.324).  
 Don Adolfo Ossorio López (8.325).  
 Don Francisco Macías Castañón (8.326).  
 Don Antonio Belgueder Lobato (8.327).  
 Don Miguel Coletto Gutiérrez (8.328).  
 Don Domingo Acosta Armas (8.329).  
 Don Pedro Flores Miguel (8.330).  
 Don Agrado González Tejerina (8.331).  
 Don Jacinto Rodríguez del Río (8.332).  
 Don Luis Vega Ramos (8.334).  
 Don Federico Ruiz Fernández (8.335).  
 Don Francisco Cáceres Tardío (8.336).  
 Don José Candal Orgeira (8.337).  
 Don Jacinto Guillén Torralba (8.338).  
 Don Virgilio Medrano Real (8.340).  
 Don Benigno Pauls Tomás (8.341).  
 Don Herminio Díaz Pantoja (8.342).  
 Don Francisco Zarza López (8.343).  
 Don José Montes Salguero (8.344).  
 Don Félix Carnero Gutiérrez (8.345).  
 Don Jesús Valero Poveda (8.346).  
 Don Juan Gómez Cerrato (8.349).  
 Don Antonio Bujalance Cañete (8.350).  
 Don Benjamín Pinazo Pinazo (8.351).  
 Don Salvador Cano Gámez (8.353).  
 Don Miguel Canca Vázquez (8.354).  
 Don Juan Valiente González (8.355).

Don Verísimo Delgado González (8.356).  
 Don Manuel Velasco Ortiz (8.357).  
 Don Francisco Portillo Peña (8.358).  
 Don José Oro Martínez (8.359).  
 Don Manuel Mateos Fadón (8.360).  
 Don Angel Campos Fernández (8.361).  
 Don Joaquín Torralba Barangua (8.362).  
 Don Heliodoro Sánchez Torralba (8.363).  
 Don Albino Díaz Rodríguez (8.364).  
 Don Angel González Fernández (8.365).  
 Don Samuel Sánchez García (8.366).  
 Don José Fonteseca Bautista (8.367).  
 Don Francisco de las Heras Luna (8.368).  
 Don Arturo Fernández Pes (8.369).  
 Don Héctor Torre Aina (8.370).  
 Don Lorenzo Jiménez Hurtado (8.371).  
 Don Julio Olivares Sáiz (8.372).  
 Don José Moyano Horcajo (8.373).  
 Don Francisco Luque Sancho (8.374).  
 Don Manuel Rojas Hernández (8.376).  
 Don Manuel López Martín (8.377).  
 Don Vicente Fagundez Viñas (8.378).  
 Don José Medrán Caballero (8.379).  
 Don Mariano Berzosa Berzosa (8.380).  
 Don Francisco Ledo Corbacho (8.381).  
 Don José García Heredero (8.382).  
 Don José García Merino (8.384).  
 Don Juan Mira Palacios (8.386).  
 Don José Caridad Bujía (8.387).  
 Don Pablo Gómez González (8.388).  
 Don Luciano González Rodríguez (8.389).  
 Don Manuel Manzanero Ortiz (8.390).  
 Don Juan Luna Luna (8.391).  
 Don Vicente Ferrín Ferrer (8.392).  
 Don Julio Moya Rodríguez (8.393).  
 Don Miguel Cañabate Marín (8.394).  
 Don Adolfo Insa Verdalles (8.395).  
 Don Manuel Pérez Guillán (8.396).  
 Don Rafael García Ruiz (8.397).  
 Don Manuel García Leiva (8.398).  
 Don Juan Hlescas Muñoz (8.399).  
 Don Jesús González Herreras (8.400).  
 Don Santiago Martínez Martínez (8.401).  
 Don Eloy Hierro Moral (8.402).  
 Don Alpiniano Sánchez Sánchez (8.403).  
 Don José Leo Puerto (8.404).  
 Don Santiago Martínez Perea (8.406).  
 Don Gabriel Madrid Gozalo (8.408).  
 Don Eugenio Resano Ganuza (8.409).  
 Don Gabriel Garrido Silva (8.410).  
 Don Guillermo Gómez Vázquez (8.411).  
 Don Navedo Ruiz Junquera (8.412).  
 Don Domingo Palazón Serrano (8.413).  
 Don José Alcalá Quemada (8.414).  
 Don Antonio Carreño Aguilar (8.415).  
 Don Manuel Domínguez Acedo (8.416).  
 Don Luis Córdoba Gigante (8.417).  
 Don Manuel González García (8.419).  
 Don Pedro Serrano Muñoz (8.422).  
 Don Francisco León Ortiz (8.423).  
 Don Eufemio Ayala Suárez (8.425).  
 Don Jesús Martínez Ortiz (8.426).  
 Don Manuel Lara Pastor (8.427).  
 Don Federico Manjón Fernández (8.429).  
 Don Miguel Sancho García (8.430).  
 Don Matías Carabias Hernández (8.432).  
 Don Miguel García Saavedra (8.433).  
 Don José Morales Pérez (8.434).  
 Don Francisco Carísimo Alfonso (8.435).

- Don Félix Sanz Garcilópez (8.436).  
 Don José Lora Aguilar (8.438).  
 Don Isidro Martínez Saez (8.439).  
 Don Miguel Marín Torres (8.441).  
 Don Manuel Benítez Rodríguez (8.442).  
 Don Angel López Rebledo (8.444).  
 Don Manuel Díaz Bellido (8.446).  
 Don Manuel Leñero Cespedosa (8.447).  
 Don Alfonso Pulido León (8.448).  
 Don Sebastián Gutiérrez Barrientos (8.449).  
 Don Manuel Baños Castro (8.450).  
 Don Tomás Llopis Rodríguez (8.452).  
 Don Juan Cintado Bastida (8.453).  
 Don Pedro Rosa Pancorbo (8.454).  
 Don José Iribarren Camellón (8.455).  
 Don Manuel Infantes de la Rosa (8.456).  
 Don Valeriano Gómez Cañón (8.457).  
 Don Agustín Córdoba Serrano (8.459).  
 Don José Fernández Torres (8.460).  
 Don Luis de Dios Parra (8.461).  
 Don Justo Cruz Galindo (8.462).  
 Don Miguel Jiménez Calderón (8.463).  
 Don Pedro Castellanos Muñoz (8.466).  
 Don Fernando Buendía Navarro (8.467).  
 Don Francisco Aragón Romero (8.468).  
 Don Francisco Mozo Serrano (8.469).  
 Don Antonio Martínez Araujo (8.470).  
 Don Agustín Jurado López (8.471).  
 Don Máximo Quintero Alonso (8.472).  
 Don Antonio Bejarano Parra (8.474).  
 Don Juan Adamuz Estévez (8.476).  
 Don Juan Nogales Díaz (8.478).  
 Don Juan Palmero García (8.479).  
 Don Antonio Guljo Rodríguez (8.480).  
 Don Antonio Delgado Ponce (8.482).  
 Don Luis Royo Royo (8.483).  
 Don Juan del Aguila Segura (8.487).  
 Don Rolando López Sánchez (8.490).  
 Don Manuel Montero Bawreal (8.493).  
 Don Luis González Aparicio (8.494).  
 Don Francisco Lanchó Vizcaíno (8.495).  
 Don José Rodríguez Giraldez (8.496).  
 Don Manuel Rodríguez Rodríguez (8.497).  
 Don Juan Risco Galisteo (8.498).  
 Don Juan Rubio Cantero (8.499).  
 Don Angel Marín Lozano (8.500).  
 Don Ramón Rubio López (8.501).  
 Don Eloy García González (8.502).  
 Don Antonio Rubio Ledesma (8.504).  
 Don Pedro del Buey Pérez (8.505).  
 Don Juan Gil Martín (8.507).  
 Don Leandro Marín Martínez (8.509).  
 Don Astorio García Collinas (8.510).  
 Don José Rapún Fraile (8.511).  
 Don Juan Molano Bazago (8.512).  
 Don Angel Corbacho Flores (8.513).  
 Don José Barriga Guerrero (8.514).  
 Don Juan de Dios Manrique Robles (8.515).  
 Don José Hierro Serres (8.516).  
 Don Vicente Herrero Villamor (8.517).  
 Don Luis Aparicio Asunción (8.519).  
 Don Antonio Melgarejo Maldonado (8.521).  
 Don Julián García Collado (8.522).  
 Don Miguel Macías Fernández (8.523).  
 Don Antonio Nogales Garrido (8.526).  
 Don José Gil García (8.527).  
 Don Santiago Lama Moreno (8.528).  
 Don Felipe Marcos Chamorro (8.530).  
 Don Constantino Nogueras Ramiz (8.531).  
 Don Desiderio Martínez Cano (8.533).
- Don José Plaza Fernández (8.534).  
 Don Manuel Ferrera Moreno (8.535).  
 Don José Tirado Saenz (8.536).  
 Don Andrés Yuste Peña (8.537).  
 Don Joaquín Telo de Almeida (8.538).  
 Don José de la Macorra Morales (8.539).  
 Don Francisco Fernández Gutiérrez (8.540).  
 Don Primitivo Chico Medela (8.541).  
 Don José Sánchez Vicente (8.543).  
 Don Ezeilo Jefeiz Jañez (8.544).  
 Don Rafael Company Barceló (8.545).  
 Don José Fernández Fernández (8.546).  
 Don José Sosa Rivero (8.547).  
 Don Víctor Rodríguez Pérez (8.548).  
 Don Juan García Flores (8.549).  
 Don José Santaella Ruiz (8.550).  
 Don Julio García Alarcón (8.551).  
 Don Rafael Mudarra Alza (8.552).  
 Don Adrián Díaz Pérez (8.554).  
 Don José Sánchez Díaz (8.555).  
 Don Angel García Martín (8.558).  
 Don Julián Marín Martínez (8.560).  
 Don Olegario Gutiérrez Herrero (8.561).  
 Don Cesareo Rincón Vivaracho (8.562).  
 Don José Tato Pallares (8.563).  
 Don Antonio Moncadas González (8.564).  
 Don Francisco Jaime Mellizo (8.565).  
 Don José Rodríguez Fresneda (8.566).  
 Don Cristóbal Avila Prados (8.567).  
 Don José Lanchó Gómez (8.568).  
 Don Antonio Jurado Martín (8.569).  
 Don José Villacenseña Pueyo (8.570).  
 Don Angel Luceno Pedraza (8.571).  
 Don Francisco Ferrero Ferrero (8.573).  
 Don Romualdo Sanz González (8.574).  
 Don Manuel Sánchez Canale (8.575).  
 Don Manuel Zamora Aneas (8.576).  
 Don Angel Crespo Núñez (8.577).  
 Don Antonio Guerrero Quinceces (8.578).  
 Don Rafael Palacios Camacho (8.579).  
 Don Juan Rodríguez Sánchez (8.580).  
 Don José Rosado Iborra (8.583).  
 Don Miguel Polo Gómez (8.584).  
 Don Andrés Páramo Figueroa (8.586).  
 Don Alberto Sánchez Melgosa (8.588).  
 Don Pedro Díez Caro (8.589).  
 Don Francisco Bermejo Rodríguez (8.590).  
 Don Juan Santana Herrera (8.591).  
 Don Antonio Esteban Salor (8.592).  
 Don Mdefonso Ceamianos Francia (8.593).  
 Don Francisco Manrique del Pino (8.594).  
 Don Angel Avalos Celeiro (8.595).  
 Don José Ayala Fernández (8.596).  
 Don Antonio González Martín (8.597).  
 Don Bernardino Paniagua Polo (8.598).  
 Don Domingo Corral Pérez (8.599).  
 Don Emilio Martínez Ródenas (8.601).  
 Don Antonio Gil Ferrer (8.602).  
 Don Miguel Arroyo Zafra (8.604).  
 Don Manuel Ortega de la Fuente (8.605).  
 Don José Lesta Gómez (8.606).  
 Don Guillermo Sánchez Hernández (8.607).  
 Don José Sabariego López (8.608).  
 Don José Pérez Peyrona (8.608).  
 Don José Barrío Viguera (8.610).  
 Don Manuel Reyes García (8.611).  
 Don Alfonso Jiménez Gutiérrez (8.612).  
 Don José Betes Lardies (8.618).  
 Don Miguel Díaz Pantoja (8.614).
- Don Fernando Centeno García (8.615).  
 Don Francisco Ruiz Leo (8.616).  
 Don Bartolomé García Rojas (8.617).  
 Don Antonio Moreno Sánchez (8.618).  
 Don Manuel Rivas Fernández (8.620).  
 Don José Márquez Salvador (8.621).  
 Don José Gutiérrez Femenias (8.622).  
 Don César Serrano Arranz (8.623).  
 Don Leonardo Baena Prados (8.624).  
 Don Ramón Ger Muro (8.625).  
 Don Miguel Guanturiz Vilarino (8.627).  
 Don Emilio Tejedor Fuentes (8.629).  
 Don Manuel Martínez Gil (8.630).  
 Don Pedro Fernández de Mera (8.631).  
 Don Félix Rincón Rincón (8.632).  
 Don Juan Rivero Guerrero (8.633).  
 Don Manuel Moreno Mejías (8.634).  
 Don Antonio Rodríguez González (8.635).  
 Don Angel Serrano Díaz (8.636).  
 Don Julio Muñoz Salguero (8.637).  
 Don Saturnino Ferrero Alonso (8.638).  
 Don Francisco Hernández Pérez (8.639).  
 Don Juan Trujillo Morales (8.640).  
 Don Jesús González Bahillo (8.641).  
 Don Reinaldo Martín Martín (8.642).  
 Don Manuel González Díaz (8.644).  
 Don Francisco Mayor Giner (8.645).  
 Don Rafael Gutiérrez Martín (8.646).  
 Don Fortunato Benavente Toribio (8.647).  
 Don José Boyero González (8.649).  
 Don Francisco Tizón Romero (8.651).  
 Don Antonio Abad Uceda (8.652).  
 Don José Bravo García (8.653).  
 Don José Arias Rivas (8.654).  
 Don Manuel Lago Tato (8.655).  
 Don Francisco Gutiérrez Pascual (8.656).  
 Don Antonio Torres Páez (8.658).  
 Don Eugenio Moreno Mateos (8.659).  
 Don Juan Ramírez Díaz (8.660).  
 Don Pedro Roldán Fernández (8.661).  
 Don Emilio Cid Jurado (8.662).  
 Don Francisco Mateos González (8.663).  
 Don Félix Aranda Santed (8.665).  
 Don Fernando González Arlanzón (8.666).  
 Don Miguel Requena Reyes (8.667).  
 Don Lorenzo Chaviano Avila (8.668).  
 Don Pedro Peña Galerón (8.669).  
 Don José Bermejo Contoso (8.670).  
 Don Francisco Vázquez Sánchez (8.671).  
 Don Agustín Fernández Blanco (8.672).  
 Don Francisco González Ortega (8.673).  
 Don Welfin García Casado (8.674).  
 Don Rafael Pozo Villa (8.675).  
 Don Miguel González González (8.676).  
 Don José Santa Bárbara Escudero (8.679).  
 Don José Manjón Manjón (8.680).  
 Don Manuel Da Costa González (8.682).  
 Don Crispín Bueso Astasio (8.684).  
 Don Juan García García (8.685).  
 Don Ramón Carrillo Pernas (8.688).  
 Don Juan Manchego Vega (8.689).  
 Don Julián Rodríguez Luis (8.690).  
 Don Francisco Infantes Lohera (8.691).  
 Don Pedro García González (8.692).  
 Don Francisco Fernández Ibáñez (8.694).  
 Don Jesús Fidalgo Alonso (8.695).  
 Don Rafael Benítez Adame (8.697).  
 Don Manuel Sánchez Romero (8.698).  
 Don José López Gil (8.700).  
 Don Antonio García Heras (8.702).

Don Ramón Cordero Castro (8.704).  
 Don José Briz Carbó (8.705).  
 Don José Moreno Rubio (8.706).  
 Don Victoriano García Ruiz (8.708).  
 Don Mariano García Rodríguez (8.710).  
 Don Francisco Gutiérrez Peña (8.711).  
 Don Germán Lasarte Gil (8.712).  
 Don Francisco Guerrero Aceves (8.713).  
 Don Bernardo Orellana Rodríguez (8.714).  
 Don José Martín Tuda (8.715).  
 Don Isaias Magarzo Gejo (8.716).  
 Don Francisco Martín García (8.717).  
 Don Juan Losada Pino (8.718).  
 Don Pedro Quiñones Alcalde (8.719).  
 Don Francisco Calderón Polo (8.720).  
 Don Francisco Huerta González (8.721).  
 Don Antonio Herrero de Diego (8.722).  
 Don Antolin Sánchez Fernández (8.723).  
 Don Fernando Fuentes de Rueda (8.724).  
 Don José Pazos González (8.726).  
 Don Tomás Vaquero Pérez (8.727).  
 Don Antonio Quero Jiménez (8.728).  
 Don Gerardo López Moratinos (8.729).  
 Don Francisco Masero Delgado (8.730).  
 Don Pedro Haro González (8.731).  
 Don José Jado Jiménez (8.732).  
 Don Andrés Ramírez Serrano (8.733).  
 Don Angel Molero Valiente (8.734).  
 Don Joaquín Martínez Luengo (8.735).  
 Don Jesús Casabella García (8.736).  
 Don Francisco Gaitero Pozuelo (8.738).  
 Don José Bonilla Rapún (8.739).  
 Don Manuel González Vilches (8.740).  
 Don Esteban Gordillo Urizal (8.741).  
 Don José Lamata Carrascosa (8.743).  
 Don Manuel Catalán Gutiérrez (8.744).  
 Don Antonio Herruz Borrego (8.745).  
 Don Manuel Tirado Iglesias (8.746).  
 Don Francisco Lavado García (8.747).

#### CABALLERIA

##### *Sargentos primeros*

Don Angel Agüera Puerto (1.184-1).  
 Don Francisco Moñux Alcalde (1.185).  
 Don Manuel Moreno Martín (1.186).  
 Don Roberto Gutiérrez Camardiel (1.188).

##### *Sargentos*

Don José Fernández Cereceda (1.190).  
 Don Jesús Cossio García (1.191).  
 Don Pedro Peláez Rodríguez (1.192).  
 Don Agustín Iglesias Romero (1.193).  
 Don Angel Benítez Rodríguez (1.194).  
 Don Eduardo Sierra Barrero (1.196).  
 Don Luis Jiménez Muñoz (1.197).  
 Don Manuel Tirado Lora (1.198).  
 Don Pablo Pérez Moreno (1.200).  
 Don José de la Viuda García (1.201).  
 Don José Jiménez Jiménez (1.202).  
 Don José Ruiz Mota (1.203).  
 Don Hernán Cortés Pizarro (1.204).  
 Don Manuel Blasco Valdeareos (1.205).  
 Don Argimiro Martín Muñoz (1.206).  
 Don José Camarón Gallego (1.207).  
 Don Antonio Bernal Latorre (1.208).  
 Don Dionisio Alvaro Negueroles (1.209).  
 Don Juan San Isidoro Villalva (1.210).  
 Don Juan Núñez Sánchez (1.211).  
 Don Francisco Asuero Carrón (1.212).  
 Don José Frías Díaz (1.213).  
 Don Salvador Hermoso Clemente (1.214).

Don Santiago Hernández Carrillo (1.216).  
 Don Manuel Ruiz León (1.217).  
 Don Anastasio González Rodenas (1.218).  
 Don Antonio Juanes Cuartero Portales (1.219).  
 Don Pelayo Ferrer Sangüesa (1.220).  
 Don Joaquín Palacios Palacios (1.222).  
 Don José Márquez Carrasco (1.223).  
 Don Manuel Vicente Patiño (1.224).  
 Don Félix López Navarro (1.225).  
 Don Andrés Maravel Mata (1.226).  
 Don Juan Vicente Pérez (1.227).  
 Don Manuel Narváez Caro (1.228).  
 Don Antonio Fúnez García (1.229).  
 Don José Moreno Esparcia (1.230).  
 Don Miguel Aguilár Hernández (1.231).  
 Don José Peña Díaz (1.232).  
 Don Manuel Teresa Domínguez (1.233).  
 Don Miguel Núñez Margarit (1.234).  
 Don Fernando Fernández Arjona (1.235).  
 Don Juan Guerra Castaño (1.236).  
 Don José Acosta Galán (1.237).  
 Don Angel Pérez López (1.238).  
 Don Juan Tinahones García (1.239).  
 Don Virgilio Ferreira Alonso (1.240).  
 Don José Lombo Leal (1.241).

#### ARTILLERIA

##### *Sargentos primeros*

Don Miguel Perelló Perelló (3.645).  
 Don José García Martín (3.660).  
 Don Juan Villegas Caballero (3.795).  
 Don Julio Mateo Rocha (3.820).

##### *Sargentos*

Don Diccino Tato Gil (4.049).  
 Don Bartolomé Gómez Iglesias (4.095).  
 Don Francisco Vila Calzada (4.105).  
 Don Vicente Narro Ezquerria (4.108).  
 Don Julián Sanz Baquerín (4.125).  
 Don Domingo Jiménez del Pozo (4.126).  
 Don José Domínguez Guijo (4.127).  
 Don Juan Delgado Calero (4.129).  
 Don Antonio Pajares Murillo (4.130).  
 Don Jesús Calles Cid (4.131).  
 Don José Fernández Piña (4.132).  
 Don Francisco Piñeiro García (4.134).  
 Don José Ortega Guillén (4.137).  
 Don José Rodríguez Varela (4.138).  
 Don Nicolás Saura Meroño (4.139).  
 Don Matías Gregori Devesa (4.140).  
 Don Juan Carrera García (4.141).  
 Don Juan Benítez Sánchez (4.142).  
 Don José Rivas Mateos (4.143).  
 Don Agripino Pérez Sesma (4.144).  
 Don Nicanor Rodríguez Espiño (4.145).  
 Don Antonio Macías Calvo (4.146).  
 Don Angel del Real Gil (4.147).  
 Don José Hernández Replado (4.148).  
 Don Manuel Rubiños Fernández (4.149).  
 Don José Arribas García (4.150).  
 Don Ramón Labrador Cabezas (4.151).  
 Don Jesús Ruiz Bañares (4.152).  
 Don Luis García Madrid (4.153).  
 Don Alejandro Loureiro Rey (4.157).  
 Don Antonio Sanz Marina (4.157).  
 Don Manuel González López (4.158).  
 Don Francisco García Tilado (4.159).  
 Don Joaquín Guerra Perillán (4.160).  
 Don Miguel Romera Rodríguez (4.161).  
 Don Sebastián Romero Pérez (4.162).  
 Don Eliseo Zapatero Blanco (4.163).  
 Don Isidoro Ferrero Blanco (4.164).

Don José Montarelo Viejo (4.167).  
 Don Jesús Bailo Sáez (4.168).  
 Don Antonio Martínez Boquete (4.169).  
 Don Atilano Arnaiz Arroyo (4.170).  
 Don Manuel Aneiros Pena (4.171).  
 Don Francisco García López (4.172).  
 Don Carlos Costoya Rodríguez (4.173).  
 Don Antonio Martín Ríos (4.174).  
 Don Francisco Ponce González (4.175).  
 Don Antonio Ríos Ríos (4.176).  
 Don Juan Orquera Sánchez (4.177).  
 Don Alfredo Ballesteros Escudero (4.178).  
 Don Guillermo Romero Higuera (4.179).  
 Don Jesús Lago Sánchez (4.181).  
 Don Manuel Mula Martínez (4.182).  
 Don Juan Zaragoza Cañete (4.183).  
 Don Juan Lozano Gracia (4.184).  
 Don Juan Soto Iriés (4.185).  
 Don Joaquín Santos Priego (4.186).  
 Don José Barea Domínguez (4.187).  
 Don Antonio Leal Rodríguez (4.188).  
 Don Manuel Ramírez Fernández (4.189).  
 Don José Gómez Gómez (4.190).  
 Don Francisco Sanz Durban (4.191).  
 Don Ezequiel Marrero de la Cruz (4.192).  
 Don Augusto Miguel Rubio (4.193).  
 Don Manuel Serrano Rrafales (4.195).  
 Don Vicente Negre Negre (4.196).  
 Don Juan Pérez López (4.197).  
 Don Arnaldo García Ponz (4.198).  
 Don Pedro Seguí Fementas (4.199).  
 Don Juan Garrote Rey (4.200).  
 Don Francisco Corbacho Bonilla (4.201).  
 Don Miguel Arencibia de la Cruz (4.202).  
 Don Luis Alvarez Rojo (4.203).  
 Don Antonio Jarillo Cáceres (4.204).  
 Don Felipe Martín Marcos (4.206).  
 Don José Castro Lobato (4.207).  
 Don César Casal Díaz (4.208).  
 Don Juan Canchal Palomino (4.209).  
 Don Fermín Herranz Martínez (4.210).  
 Don Antonio Yáñez Lamelas (4.211).  
 Don Fernando Díaz Zayas (4.213).  
 Don José Recio Pelegrina (4.214).  
 Don Arturo Ruiz Márquez (4.215).  
 Don Dionisio Irazzo Moya (4.216).  
 Don José Pina Goñi (4.217).  
 Don Antonio Valcarcel Vicente (4.218).  
 Don José Gómez Bellón (4.219).  
 Don Juan Martín Mora (4.220).  
 Don Francisco Checa Salcedo (4.221).  
 Don Angel Carballo González (4.222).  
 Don Juan Garbin Vereda (4.223).  
 Don Eduardo Fernández García (4.224).  
 Don Javier Ramos Ruiz (4.225).  
 Don José Valverde Rodríguez (4.226).  
 Don Antonio Gallegos García (4.227).  
 Don Servilio Arcos Sánchez de Rojas (4.228).  
 Don Bernardino Trejo Gutiérrez (4.229).  
 Don José Novoa Alvar (4.231).  
 Don Manuel Magulló Ahumada (4.232).  
 Don Manuel Hervalejo Sánchez (4.233).  
 Don Felipe López Concha (4.234).  
 Don Victor Rivero Bellón (4.237).  
 Don Bladio Colino Suetras (4.238).  
 Don Juan Marrero de la Cruz (4.239).  
 Don Ramón Moraleda García (4.241).  
 Don Nestor Antón Alvarez (4.243).  
 Don Primitivo Mate Martín (4.244).  
 Don Epifanio Román López (4.245).  
 Don Félix de la Paz Saez (4.246).  
 Don Dosifeo Quintas Pérez (4.247).  
 Don José García Fernández (4.249).

Don Gabriel Méndez Barón (4.250).  
 Don Ricardo Morales Calvo (4.251).  
 Don Manuel Rodríguez Fernández (4.252).  
 Don José Ruiz Navas (4.254).  
 Don José Hermida Brañas (4.255).  
 Don Julio Jiménez López (4.257).  
 Don Eusebio Chao Moras (4.258).  
 Don Luis Bayón Recellado (4.259).  
 Don José Garaboa Vilarinos (4.261).  
 Don Juan Vicente Rodríguez (4.262).  
 Don Daniel Hernando Zamora (4.263).  
 Don Angel Hernández Sánchez (4.264).  
 Don Francisco Cabrera Galdeano (4.265).  
 Don Andrés García García (4.268).  
 Don Eduardo Madrigal Galicia (4.269).  
 Don José Jiménez Jiménez (4.270).  
 Don Juan Alcalá Sánchez (4.271).  
 Don Juan Serra Guasch (4.272).  
 Don José Gutiérrez Castro (4.274).  
 Don Angel Martínez Martínez (4.278).  
 Don Domiciano Martínez de Paz (4.282).  
 Don Ignacio González Pérez (4.283).  
 Don Luis Rivas Rodríguez (4.285).  
 Don José Maestre Zamora (4.286).  
 Don José Fernández Hodar (4.287).  
 Don Rafael Tardón Herranz (4.288).  
 Don Mario Costabella Benlloch (4.289).  
 Don Emilio Fernández de la Cruz (4.291).  
 Don Lorenzo Ortega Miranda (4.294).  
 Don David Riaño Escanciano (4.295).  
 Don Manuel Díaz Castro (4.296).  
 Don Roque de Haro Pérez (4.298).  
 Don Juan Fernández López (4.299).  
 Don José Pastor Salmerón (4.301).  
 Don Pablo Abiol Arazo (4.302).  
 Don Bernabé Hernández Merino (4.303).  
 Don Angel García Ibáñez (4.306).  
 Don Adelino Benavides Alonso (4.307).  
 Don Francisco Alonso González (4.308).  
 Don Enrique Alcantarilla Fernández (4.309).  
 Don Carlos López Peino (4.310).  
 Don Domingo Jarrillo Cáceres (4.312).  
 Don César Acuña Pombo (4.313).  
 Don Germán Mendo Criado (4.315).  
 Don Manuel Pérez Ortega (4.316).  
 Don Francisco Espinosa Comino (4.317).  
 Don Carlos Antofañanzas Iñiguez (4.318).  
 Don Francisco Antón Mota (4.319).  
 Don Miguel Hurtado Alastuey (4.320).  
 Don Pedro Cano Cerezo (4.321).  
 Don Clemente Bueno Torres (4.322).  
 Don Pedro Ibáñez Cantabrana (4.324).  
 Don Pedro Valcarcel Soto (4.325).  
 Don Vicente Casado San Cosme (4.326).  
 Don Juan Rincón Vélez (4.327).  
 Don Luis Rodríguez Moreno (4.328).  
 Don Luis Alvarez Bartolomé (4.329).  
 Don Jesús Molina Jiménez (4.332).  
 Don José del Barlo Blanco (4.333).  
 Don Fernando López Bravo (4.334).  
 Don Joaquín Villodre Ramonet (4.337).  
 Don Diego Bonilla Bonilla (4.338).  
 Don Félix Velasco Fernández (4.339).  
 Don Emilio Escorial Bartolomé (4.340).  
 Don Antonio Mingorance Juárez (4.342).  
 Don José García Vargas (4.343).  
 Don José Casanova Muñoz (4.344).  
 Don Manuel Castelló Oliver (4.345).  
 Don Juan de Miguel Soria (4.346).  
 Don José Bonilla Magán (4.347).  
 Don Sebastián García Munar (4.348).

Don Juan Martín Rodríguez (4.349).  
 Don José García Ramírez (4.350).  
 Don Cristóbal Campos Cuelo (4.351).  
 Don Antonio Fernández Ramos (4.352).  
 Don Eugenio Vázquez González (4.353).  
 Don Antonio-López González (4.354).  
 Don Alberto Vargas y Pérez de Vargas (4.355).  
 Don Antonio Salomón Arias (4.356).  
 Don Martín López Barbeitos (4.357).  
 Don José Molina Molina (4.358).  
 Don Jaime Gomila Vila (4.359).  
 Don Natalio Barragán Villena (4.360).  
 Don Antonio Blazquez Olmedo (4.362).  
 Don Diego Moreno Almeida (4.363).  
 Don José Fernández Ceruelo (4.364).  
 Don José Albín Cañones (4.365).  
 Don José García Mosquera (4.366-1).  
 Don Manuel Muñoz de Casas (4.367).  
 Don Carlos Albadaejo Lancis (4.368).  
 Don José Iglesias Gómez (4.369).  
 Don Ramón Tejero Gilarranz (4.370).  
 Don Santiago Ampudia Boullosa (4.371).  
 Don Rafael Torres Hinojosa (4.372).  
 Don José López Madrid (4.374).  
 Don Julio Díez Beired (4.375).  
 Don Antonio Huercano Correro (4.376).  
 Don José Arenas García (4.377).  
 Don Antonio Escudero Prieto (4.378).  
 Don Macario Aparicio Correa (4.379).  
 Don Juan Rivas Estévez (4.380).  
 Don Lorenzo Rodríguez Díaz (4.381).  
 Don Manuel López Morrajo (4.382).  
 Don José Carrasco Muñoz (4.383).  
 Don Diego Conde Ramírez (4.384).  
 Don Francisco Aberasturi Martínez (4.385).  
 Don José Baños Cazorla (4.386).  
 Don José Veiga Romero (4.387).  
 Don José Cantos Cantos (4.388).  
 Don Antonio Martínez Fernández Egea (4.389).  
 Don José Carrion Guerra (4.390).  
 Don José Romera González (4.391).  
 Don Diego Muñoz Balseira (4.392).  
 Don Sebastián Gutiérrez Pardo (4.394).  
 Don Isacio Sanz Daza (4.395).  
 Don Bernardino Manzano Araque (4.396).  
 Don Carlos Sario Gutiérrez (4.397).  
 Don Asensio Calin Fernández (4.398).  
 Don Rafael Olives Vidal (4.400).  
 Don Miguel Aguirre Laso (4.401).  
 Don Mariano Tapias de Andrés (4.402).  
 Don Antonio Martínez Fernández-Torrescusa (4.403).  
 Don Máximo López Planas (4.404).  
 Don José García Sánchez (4.405).  
 Don José Márquez Amoros (4.406).  
 Don Manuel Castro García (4.407).  
 Don Joaquín Cruz Martín (4.408).  
 Don Francisco López Acosta (4.409).  
 Don Miguel Sánchez Martínez (4.411).  
 Don Juan León Rangel (4.412).  
 Don Felipe Millán Auge (4.414).  
 Don Aquilino Valhondo Alarcón (4.415).  
 Don Enrique Poveda Sanz (4.416).  
 Don Aníbal Bautista Pérez (4.417).  
 Don Ricardo Delgado Moreno (4.418).  
 Don Manuel Ballesteros Marín (4.419).  
 Don Manuel Serrano Cruz (4.420).  
 Don José Núñez Martínez (4.421).  
 Don Nemesio Ferrero Ferreras (4.422).  
 Don José Ventura Pérez (4.423).  
 Don José Ruiz Roales (4.424).  
 Don Luciano García Saavedra (4.425).  
 Don Juan González Vidal (4.427).  
 Don Francisco Fernández Blanca (4.428).

## INGENIEROS

*Sargentos primeros*

Don José Martínez Capilla (2.182).  
 Don Francisco Valdés Marfil (2.209).  
 Don Daniel Melchor Martín (2.215).  
 Don Casimiro Vizueté Rivero (2.228).  
 Don Francisco Escalera Rodríguez (2.240).  
 Don Francisco Delgado Fernández (2.301).  
 Don Joaquín Donato Romero (2.302).  
 Don Francisco Zapata Yuz (2.303).  
 Don Santiago Pérez Camarero (2.305).  
 Don Luis Aguilera Medina (2.306).  
 Don Angel Nevado Guillén (2.307).  
 Don Antonio Soler Requena (2.308).  
 Don Angel Arcas Vallarín (2.309).

*Sargentos*

Don Julián Paredes Moro (2.311).  
 Don Angel Luis Casado (2.313).  
 Don Francisco Gallardo Víctor (2.314).  
 Don Luis Lizama Bárcena (2.315).  
 Don Vicente Martín Pulido (2.316).  
 Don Arcadio Morales Sánchez (2.317).  
 Don Antonio Martínez Lozano (2.318).  
 Don Constantino Castro Ruso (2.320).  
 Don Juan Felices Alias (2.322).  
 Don Juan Ferrer Criado (2.325).  
 Don Manuel Núñez Ribadulla (2.326).  
 Don Diego López López (2.327).  
 Don Sebastián Perelló Tugores (2.328).  
 Don Rafael Pérez Cervera (2.329).  
 Don Juan Gandía Gracia (2.330).  
 Don José Andrés Castillo (2.332).  
 Don Jesús de la Merced Abad (2.333).  
 Don Antonio Ruiz Negre (2.334).  
 Don Angel Ibáñez Ibáñez (2.335).  
 Don Vicente Caballero Almena (2.336).  
 Don Juan Terán Woollet (2.338).  
 Don Francisco Gutiérrez Carrizosa (2.342).  
 Don Siro Romero Iñiguez (2.343).  
 Don José Urbano Fernández (2.344).  
 Don Manuel León Blanco (2.346).  
 Don José Rivero Montes (2.348).  
 Don José Paños Jaén (2.349).  
 Don Jaime Ferrer Merino (2.350).  
 Don Francisco García Martínez (2.351).  
 Don José Villacorta Puras (2.352).  
 Don Francisco Martos Vaquero (2.353).  
 Don Fernando González Vicente (2.354).  
 Don Arsenio Paniagua Prieto (2.355).  
 Don José Bailón Gijón (2.356).  
 Don Francisco Fernández Moncada (2.357).  
 Don Juan Mayayo Alastuey (2.358).  
 Don Mauro Abad Gallart (2.359).  
 Don Cirilo Martínez Martínez (2.360).  
 Don Luis Dobado Muñoz (2.361).  
 Don José Sánchez Hidalgo (2.363).  
 Don Antonio Domínguez Sánchez (2.364).  
 Don José Casas Minuesa (2.365).  
 Don Enrique Timón Cuadrado (2.366).  
 Don Benjamín Martín Saldón (2.369).  
 Don Onésimo Añafos Carrey (2.370).  
 Don Mariano Chamorro Gómez (2.371).  
 Don Felcísimo Hernández Benito (2.373).  
 Don Domingo Lozoya Ramos (2.374).  
 Don Manuel Lorenzo Doncos (2.375).  
 Don Angel Ramos Roca (2.376).  
 Don Corazón de Jesús Trillo Ruiz (2.377).  
 Don José Pérez Fernández (2.380).  
 Don Hilario Martín Rodríguez (2.381).  
 Don Geminiano Segurado Díaz (2.382).

Don Narciso Flores Macías (2.383).  
 Don Juan León Muñoz (2.384).  
 Don Antonio Rosselló Martorell (2.385).  
 Don Alfonso López Sánchez (2.386).  
 Don Manuel Trillo Rodríguez (2.387).  
 Don Francisco Bonilla Díaz (2.388).  
 Don Emilio Frutos Ruiz (2.389).  
 Don Jacinto Mariñas Pérez (2.391).  
 Don José Plaza Pizarro (2.394).  
 Don José Morán Moreno (2.395).  
 Don Manuel García Campos (2.396).  
 Don Francisco López Villar (2.397).  
 Don Juan Calvo Vega (2.399).  
 Don Mariano Pardos Aldea (2.400).  
 Don Antonio Fernández Moreira (2.401).  
 Don Edefonso Mayorgas Jiménez (2.402).  
 Don José Barrocal del Río (2.403).  
 Don Victoriano Arribas Guemes (2.404).  
 Don Ramón Martorell Rigo (2.408).  
 Don Antonio Jiménez Martín (2.409).  
 Don Adriano Segurado Santamaria (2.410).  
 Don Julián Pozuelo Alvarez (2.411).  
 Don Juan García Garrido (2.412).  
 Don Andrés Gómez Guisado (2.413).  
 Don Damián Hernández Sánchez (2.414).  
 Don José Corredoira Díaz (2.415).  
 Don José Vázquez Nieto (2.416).  
 Don Santiago Ruiz Leyva (2.417).  
 Don Domingo Torres Muñoz (2.418).  
 Don Arturo Mella Muñio (2.420).  
 Don José Moreno Moreno (2.421).  
 Don Pedro Nicolau Polo (2.422).  
 Don Benito Robles Torrado (2.423).  
 Don José Cortés Martínez (2.424).  
 Don Francisco Sánchez Vicente (2.425).  
 Don Constantino Marquina Luna (2.426).  
 Don Gerardo Berdies Bueno (2.427).  
 Don Francisco Serrano Gómez (2.428).  
 Don José Martín Pérez (2.429).  
 Don José Pedrero del Estal (2.430).  
 Don Jesús Cozar Infantes (2.431).  
 Don Francisco Gimena Collado (2.432).  
 Don Antonio Aguila García (2.433).  
 Don José Vázquez Vázquez (2.434).  
 Don Enrique Camacho Velasco (2.435).  
 Don Jesús Malo Martínez (2.436).  
 Don Pedro Luque Fernández (2.437).  
 Don José Llaguerri Morancho (2.438).  
 Don Eusebio Monedero Navarro (2.439).  
 Don Angel Cinza Cillero (2.440).  
 Don Esteban Barceló Prohans (2.441).  
 Don Francisco Gil Ferrer (2.442).  
 Don José Martín Cuadros (2.443).  
 Don Antonio Durán Sánchez (2.444).  
 Don Santos Rivas Roa (2.446).  
 Don Julián Solís Solís (2.447).  
 Don Juan Estarellas Riudavet (2.448).  
 Don Ricardo Pérez González (2.450).  
 Don Daniel Granados Sánchez (2.451).  
 Don Antonio Bautista Vilela (2.452).  
 Don José López Traverso (2.453).  
 Don Alberto Dávila Varas (2.454).

Don José Fraga Farfías (2.455).  
 Don Antonio Carrasco Caro (2.456).  
 Don Juan Márquez Molano (2.457).  
 Don Manuel Allue Ríos (2.458).  
 Don Manuel Chacón Velasco (2.459).  
 Don Ramón Gallardo Sevilla (2.459-1).  
 Don Tristán Pedrero del Estal (2.460).  
 Don José Moragües Gaya (2.461).  
 Don Victoriano Pedraza Muñoz (2.462).  
 Don José Ameijeiras Teijeiro (2.463).  
 Don Edefonso Huertas Tuda (2.464).  
 Don Salomón Hachuel Cabezas (2.465).  
 Don José García Martínez (2.466).  
 Don Fidel Parriñas Martínez (2.467).  
 Don Juan García Giménez (2.469).  
 Don Juan Rivera Arjona (2.471).  
 Don Angel Ramírez Zambrano (2.472).  
 Don Diego Rodríguez Lozano (2.473).  
 Don José Rubié Ruiz (2.474).  
 Don Anselmo Bustinduy Camiña (2.475).  
 Don Andrés Martínez Soler (2.476).

#### INTENDENCIA

##### Sargentos

Don Luis Pérez Fortes (538).  
 Don Roberto Nuñel Saavedra (595).  
 Don Francisco Jiménez Mellado (617).  
 Don Cristóbal Vilchez Vilchez (619).  
 Don Gabriel Sanz Díaz (626).  
 Don Victoriano Marcuello Martínez (645).  
 Don José Baena\* González (646).  
 Don Jerónimo Alvez Sánchez (647).  
 Don Paulino Bermejo Borges (648).  
 Don Manuel Mora Peirón (649).  
 Don Fabio García Peral (651).  
 Don Daniel Gómez Mendoza (652).  
 Don José Martín San Ambrosio (653).  
 Don Luis Bulbas Lomas (654).  
 Don Jesús Calvo Salvador (655).  
 Don Carlos Tejedor Rodríguez (656).  
 Don Dimas Sánchez Cantero (657).  
 Don Miguel Adillon Cunill (658).  
 Don Antonio Garabaya Carrasco (659).  
 Don Joaquín Arias Mata (660).  
 Don José Rey Vidal (661).  
 Don Manuel Rodríguez Brieval (662).  
 Don Desiderio Ortega Poza (663).  
 Don Bernabé Cubillo Burgos (664).  
 Don José Viñals Vidal (665).  
 Don Cipriano Carrero Monroy (666).  
 Don Alberto Rodríguez Brieval (667).  
 Don Victorio Méndez Arroyo (667).  
 Don Salvador Ortega Calderón (669).  
 Don Luis del Olmo Rubio (670).  
 Don Juan Ortega Rodríguez (671).  
 Don Miguel Orellana Ramos (672).  
 Don Juan Blanco Gómez (673).  
 Don José Alvarez Rosales (674).  
 Don Angel Baños Alarcía (675).  
 Don César del Pozo Bartolomé (676).  
 Don Ismael Hernández Corchado (677).  
 Don Miguel Izu Díaz (678).  
 Don Abel Guerra Criado (679).  
 Don Marcelo González Martín (680).

Don Miguel Pobre Redondo (681).  
 Don Manuel Cornelles Martín (682).  
 Don José Ruiz Moreno (683).  
 Don José Navarro Navarro (684).  
 Don Agustín Melgosa López (685).

#### SANIDAD MILITAR

##### Sargentos primeros

Don Francisco López Cantero (689).  
 Don José Segorbe del Horno (670).  
 Don Antonio Cayado Antelo (671).  
 Don Gregorio Benito Mozas (673).  
 Don José Ruiz Aroz (674).  
 Don Francisco Gil del Río (675).  
 Don Salvellio Cifuentes García (676).  
 Don Félix Quintero Mateo (677).

##### Sargentos

Don Pedro Sabina Padrón (675-1).  
 Don Benigno Alonso de Paz (677-1).  
 Don Angel Alvarez Carmona (678).  
 Don Angel Alvarez de la Rosa (679).  
 Don Jerónimo Alaminos Rodrigo (680).  
 Don Manuel Domínguez Arija (681).  
 Don Domingo González Martín (683).  
 Don Antonio Padilla García (684).  
 Don Benito Hidalgo Fuentes (685).  
 Don Carmelo del Río Mariscal (686).  
 Don Lope Jiménez Hernández (687).  
 Don Manuel López Delgado (688).  
 Don Manuel Martínez Morilla (689).  
 Don José Moreno Ortigosa (690).  
 Don Juan Megias Blasco (691).  
 Don Francisco Cabellos Alvarez (692).  
 Don Carlos Santos Prieto (694).  
 Don José Vicario Vegas (695).  
 Don Andrés Gavira Calderón (696).  
 Don Francisco Zapater Villaseca (697).  
 Don Juan García Rodrigo (698).  
 Don Jaime Taboada Sesmonde (699).  
 Don Alejandro Franco González (700).  
 Don José Sastre Peral (701).  
 Don Mario Rodríguez Fernández (702).  
 Don Antonio Faus Saavedra (703).  
 Don Juan Rodríguez Gordo (704).  
 Don Carlos Antón Peña (705).  
 Don Juan Zambrano Cano (707).

#### HARMACIA MILITAR

##### Sargentos

Don Agapito Gil Betancort.  
 Don Juan Chipirras Sánchez.

#### VETERINARIA MILITAR

##### Sargentos

Don Antonio García Guerrero (682).  
 Don Rafael Sánchez Antelo (683).  
 Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Intervención

General de la Administración del Estado por la que se hacen publicos los resúmenes comparativos de ingresos y pagos por recursos y obligaciones

presupuestos (artículo 80, Ley Administración y Contabilidad) correspondiente al mes de noviembre de 1973.

NUMERO 3

Pagos liquidados durante el mes de noviembre de 1973 y en los meses de enero a octubre anteriores, por el presupuesto corriente y resultados de ejercicios cerrados

	EN EL MES DE NOVIEMBRE			EN LOS MESES DE ENERO A OCTUBRE			TOTAL DE LOS ONCE MESES		
	Presupuesto de 1973	Resultas de ejercicios cerrados	Total	Presupuesto de 1973	Resultas de ejercicios cerrados	Total	Presupuesto de 1973	Resultas de ejercicios cerrados	Total
<b>OBLIGACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES</b>									
Ministerio del Ejército ... ..	2.943.434.466	67.184.702	3.010.619.168	25.225.671.232	3.450.742.619	28.676.413.851	28.169.105.693	3.517.027.321	31.687.033.019

NUMERO 4

Resumen de los pagos liquidados verificados por obligaciones generales del Estado y de los departamentos ministeriales y por recursos locales, durante los meses de enero a noviembre de 1969 al de 1973, con inclusión de los realizados por resultados de ejercicios cerrados.

	1969	1970	1971	1972	1973
<b>OBLIGACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES</b>					
Ministerio del Ejército ... ..	19.448.539.523	20.144.189.752	22.153.549.200	26.360.873.002	31.687.033.019

OBSERVACION.—Queda sujeto el presente estado a las alteraciones que origine el examen de las cuentas definitivas.

V.º B.º:  
El Interventor general,  
JOAQUIN COLLADA

Madrid, 30 de enero de 1974  
El Subdirector de Contabilidad,  
AUGUSTO GUTIERREZ

(Del B. O. del E. n.º 48, de 25-2-74).

# SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

## PARQUE DE SANIDAD MILITAR

Autorizada la adquisición por contratación directa de tres equipos de revelado de películas y cuatro espectrofotómetros, según actas de la Junta Facultativa núm. 2 y 5, se admiten ofertas dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Las ofertas se harán en sobre cerrado y lacrado entregándose en la Secretaría de la Junta Económica de este Parque, sito en General Franco número 29, Carabanchel Alto. El pliego de bases de suministro y relación del material a adquirir, pueden ser examinados en el tablón de anuncios de este parque, todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Núm. 49

P. 1-1.

## JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente A-4-74-1. S. V. Subasta 125/74

A las once (11) horas del día ocho (8) de abril próximo se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta en su Sala de actos, Hernán Cortés número 31, para la adquisición por concurso de 9.803 Qm de paja-pleno para las necesidades del primer semestre del año 1974 más 90 días de repuesto, al precio límite de 400 pesetas quitada métrica, importan inicialmente 3.920.800 pesetas, siendo su distribución la siguiente:

Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza 2.895 Qm.

Depósito Intendencia de Jaca 2.513 Qm.

Depósito Intendencia de Huesca 4.394 Qm.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar en un sobre y los documentos reglamentarios en otro sobre, ambos cerrados, pudiéndose examinar los pliegos de bases que rigen en esta contratación en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de diez a trece horas.

El importe del anuncio será abonado a prorratio entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 25 de febrero de 1974.

Núm. 48

P. 1-1.

## JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE CRÍA CABALLAR Y REMONTA

### Sección de Remonta

Anuncio de compra de mulos, con aptitud para carga pesada de Artillería de Montaña y de carga ligera de Infantería.

Teniendo que adquirir esta Jefatura sesenta y cinco mulos con aptitud de carga, Artillería Pesada de Montaña y ciento cincuenta y ocho de carga ligera de Infantería, se publica el presente anuncio para general conocimiento de los proveedores, con arreglo a las siguientes condiciones:

#### Características para carga pesada

Edad.—De 4 a 7 años (castrados).  
Alzada.—Con cinta de 1,55 a 1,58 metros.  
Perímetro.—De 1,80 como mínimo.  
Caña.—De 18 a 20 centímetros.  
Precio medio.—De 23.000 pesetas.

#### Características para carga ligera

Edad.—De 4 a 7 años (castrados).  
Alzada.—De 1,46 a 1,50 metros, con cinta.  
Perímetro.—De 10 a 12 por 100 sobre la alzada.

Precio medio.—19.000 pesetas.

Buen estado de doma.

Se exige robustez, buena conformación y aplomo, no admitiéndose ejemplares débiles impropios para el servicio para el que se destinan, buen estado de salud y carnes y doma adecuada para cada uno.

La prueba de doma se hará poniendo al mulo un baste o aparejo con su cincha, baticola y pecho petral.

Plazas, fechas y lugares de actuación de la comisión de compras y número de cabezas a adquirir aproximadamente en cada una de ellas:

Talavera de la Reina.—Días 15 y 16 de marzo, en el lugar que indique el Delegado de Cría Caballar de la provincia, seis mulos de carga pesada y quince de carga ligera.

Salamanca.—Días 20 al 23 de marzo, en el lugar que indique el Delegado de Cría Caballar de la provincia, siete mulos de carga pesada y veinticinco de carga ligera.

Tomelloso.—Días 25 y 26 de marzo, en el lugar que indique el Delegado de Cría Caballar de la provincia, seis mulos de carga pesada y quince de carga ligera.

Granada.—Días 27 al 30 de marzo, en el lugar que indique el Delegado de Cría Caballar de la provincia, catorce mulos de carga pesada y 36 de carga ligera.

Segovia.—Días 1 y 2 de abril, en el lugar que indique el Delegado de Cría Caballar de la provincia, dieciséis mulos de carga pesada y veintinueve de carga ligera.

Tudela.—Días 3 al 6 de abril, en el lugar que indique el Delegado de Cría Caballar de la provincia, dieciséis mulos de carga pesada y treinta y ocho de carga ligera.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

Núm. 50

P. 1-1.

**Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO**

## BAJA DE HABERES

Se encuentran a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de dos pesetas ejemplar, modelo oficial de Baja de Haberes, aprobado por Orden de 14 de mayo de 1968 (D. O. núm. 110).

LA DIRECCION